



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla*

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 27 de noviembre del 2023 a las 09:00 horas, por los miembros del Consejo de la Junta Parroquial Rural de Sabanilla Cantón Pedro Carbo, Provincia del Guayas.

A los 27 días del mes de noviembre, siendo las 09:00 horas se reúnen los miembros de la Junta Parroquial para celebrar la sesión Ordinaria, convocada en legal y debida forma. Toma la palabra el señor Presidente quien expresa: Buenos días compañeros vocales, sean bienvenidos a esta convocatoria el día de hoy, pero antes de iniciar con la convocatoria quiero darles a conocer a la Ingeniera Ladys Salcedo, que desde ya desde el 8 de noviembre es la nueva Tesorera del GAD Parroquial, ella es la que va a estar a cargo de las finanzas del GAD Parroquial, entonces para que ustedes ya vayan conociendo a la Ingeniera Gladys Salcedo, entonces señor Secretario por favor continúe con respecto a lo que es la convocatoria. **SECRETARIO.** - A su orden señor Presidente, **CONVOCATORIA 016-2023, Sabanilla, 23 de noviembre del 2023, Señores /a: Sr. Eddie Luis Camacho Tomalá, Sr. Jorge Luis Barahona Rizzo, Tnlga. Ivonne Steffania Plúas Salazar, Sra. Carmen Odalia Peñafiel Muñoz, Vocales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Sabanilla Periodo 2023 – 2027,** de mis consideraciones, en mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sabanilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70, literal c), en concordancia con el artículo 24 literal c), del Régimen Orgánico del GAD Parroquial vigente, me permito convocarlos a Sesión Ordinaria del Concejo, de la Junta Parroquial de Sabanilla, para tratar el siguiente **Orden del Día: Primer Punto.** - Lectura y aprobación del orden del día, **Segundo Punto.** - Aprobación de las actas de la **Sesión Ordinaria 014-2023,** celebrada el día martes 17 de octubre del 2023 y **Sesión Extraordinaria 015-2023,** celebrada el 31 de octubre del 2023, **Tercer Punto.** – Informe de la Ingeniera Ladys Salcedo, Tesorera del GAD Parroquial Sabanilla, **Fecha:** lunes 27 de noviembre del 2023. **Hora: 09h00, Lugar:** Sede del Gobierno Parroquial Sabanilla, calles María Auxiliadora y Guillermo Ronquillo, esperando contar con su valiosa atención me suscribo muy respetuosamente de ustedes, atentamente, **Ing. Rafael Herrera Santana Msc, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Sabanilla,** hasta aquí la lectura de la convocatoria y orden del día señor Presidente y señores Vocales. **PRESIDENTE.** - Señores Vocales, queda a consideración de ustedes el orden del día. **VOCAL JORGE BARAHONA.** - Pido la palabra. **PRESIDENTE.** - Señor Barahona tiene la palabra. **VOCAL JORGE BARAHONA.** – Moción que se de



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



apertura al primer punto del orden del día. **PRESIDENTE.** - Habiendo una moción presentada por el compañero Jorge Barahona. **VOCAL ODALIA PEÑAFIEL.** - Apoyo la moción. **PRESIDENTE.** - Habiendo una moción presentada por el compañero Jorge Barahona, la señora Odalia certifica, señor Secretario por favor constate votación. **SECRETARIO.** - Sr Jorge Luis Barahona Rizzo, a favor; señor Eddie Luis Camacho Tomalá, a favor; señora Carmen Odalia Peñafiel Muñoz, a favor; tecnóloga Ivonne Steffania Plúas Salazar, a favor; su voto señor Presidente, a favor; ha sido aprobado el primer punto del orden del día señor Presidente, señores Vocales. **PRESIDENTE.** - Señor Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. **SECRETARIO.** - Segundo punto del orden del día, Aprobación de las actas de la **Sesión Ordinaria 014-2023**, celebrada el día martes 17 de octubre del 2023 y **Sesión Extraordinaria 015-2023**, celebrada el 31 de octubre del 2023. **PRESIDENTE.** - Queda a consideración de ustedes compañeros vocales el segundo punto del orden del día. **VOCAL ODALIA PEÑAFIEL.** - Moción a que se apruebe el segundo punto del orden del día. **PRESIDENTE.** - Señor Secretario hay una moción presentada por la señora Odalia Peñafiel sobre el segundo punto del orden del día. **VOCAL JORGE BARAHONA.** - Mi voto es no. **VICEPRESIDENTA.** - Pido la palabra. - **PRESIDENTE.** - Tiene la palabra. - **VICEPRESIDENTA.** - Como mi voto es razonado, en este momento voy a darle a conocer los motivos por el cual no apruebo las dos actas, como es la del 17 de octubre donde se eligió el miembro del Consejo de Planificación por el motivo que se dio a conocer al Consejo de Participación Ciudadana que están violentando los derechos como Órgano Legislativo y la del 31 de Octubre tampoco estoy a favor, porque aún no se nos da el presupuesto corregido con la observación que hice dentro de la sesión, donde la observación es el sueldo del chofer que para el 2024 iba a ganar novecientos dólares, hasta hay señor Secretario, señor Presidente. **PRESIDENTE.** - Haber yo si quiero corroborar el tema del sueldo del chofer, como se los dije hubo una equivocación por parte de la ex Tesorera, ya la ingeniera en lo posterior les va a dar la documentación necesaria, para que ustedes tengan clara esa situación es algo ilógico, como va a ganar novecientos dólares el chofer, sabiendo que hay una tabla salarial en la cual no nos podemos exceder de esa tabla salarial, entonces, señor Secretario tome votación con respecto al segundo punto del orden del día, hay una moción presentada pero no hay una moción respaldada. **VOCAL EDDIE CAMACHO.** - Respaldo la moción de mi compañera Ivonne. **PRESIDENTE.** - Sería de la señora Odalia, para tomar votación del segundo punto, habiendo una moción de la compañera Odalia peñafiel y no hay respaldo, entonces continuamos con el siguiente punto del orden del día, el segundo punto lo vamos a



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla
CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



tratar en la siguiente convocatoria, señor Secretario continúe por favor con el siguiente punto. **SECRETARIO.** - Tercer punto, informe de la ingeniera Ladys Salcedo, Tesorera del GAD Parroquial Sabanilla. **PRESIDENTE.** - Bueno como les manifesté hace pocos minutos, les presenté a la ingeniera Ladys Salcedo que es la nueva Tesorera del GAD Parroquial, entonces ella nos va a dar un breve informe de lo que tenemos en la parte económica del GAD Parroquial. **TESORERA LADYS SALCEDO.-** Buenos días señor Presidente, compañero Secretario y compañeros Vocales, lo que yo les he entregado básicamente es un Acuerdo Ministerial, este acuerdo fue el último que valga la redundancia emitió el Ministerio de finanzas, aquí no está todo porque son 34 páginas obviamente si ustedes quieren todo el compañero Secretario les puede pasar, solamente está el acuerdo la primera página, en la segunda hoja ven cual va a ser el presupuesto para el siguiente año que se va a trabajar hasta el momento y en la tercera página ya esta la fecha que fue emitido podrán ver que fue el 16 de octubre del 2023, este acuerdo básicamente hemos sufrido una disminución de acuerdo al último que fue emitido en julio el 035 imagino que ya eso lo han de haber trabajado, aquí hay una disminución como ustedes ven, del último acuerdo que fue el 035 había un Presupuesto para este GAD de 294.135,87 dólares y en el actual que ustedes están viendo hay 289.527,07, hay una diferencia, pero no una diferencia a un incremento si no a una disminución que el valor es de 4.608,80, obviamente cuando hay una disminución hay que reformar para disminuir partidas, obviamente esta reducción debemos distribuirla, el 30% que va a ser corriente que es 1.383,64 y el 70% que es inversión que va a ser 3.226,16, yo les he señalado las partidas que pueden sufrir la disminución, aquí ustedes ven en la siguiente hoja donde está la Proforma Presupuestaria ustedes van a ver unas partidas señaladas que de ahí podemos disminuir, porque si yo les digo disminuyo de las remuneraciones no pueden ganar menos del básico por ningún personal, no podemos alterar las partidas en lo que es corriente ni inversión no podemos alterar las partidas en remuneraciones porque la mayoría esta con lo que es el salario básico, entonces en la partida 510707 que es compensación de vacaciones hay les he disminuido porque había un valor, si ustedes ven el presupuesto anterior hay van a ver que ha habido una disminución, luego en la partida 710707 compensación por vacaciones también eso es de inversión y como inversión el valor es más alto se ha disminuido no tan solo de esa partida, se ha disminuido en la siguiente hoja que dice el presupuesto, allí ustedes van a ver que se ha disminuido la partida 730803 que es combustibles y lubricantes ha disminuido esa partida, habían 6.000 mil dólares y se disminuyo a 5.300, en lo que es la partida 730804 materiales de oficina, habían 2.000 mil dólares y se disminuyó



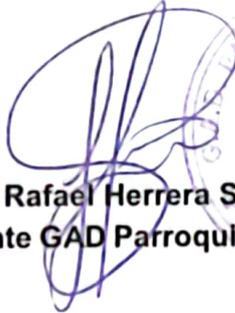
*Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla*

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



a 1.500, así mismo la 730805 que es materiales de aseo se disminuyó para que no afecten en las demás partidas, porque las demás partidas primero están limitadas, segundo lo poco que hay a parte de pagar hay una obra de transportes y vías, entonces a esa no se disminuyó y se disminuyó en la 770201 seguro que había 2.000 mil y se disminuyó a 1.500 dólares, entonces como ustedes pueden ver el Presupuesto esta cuadrado con 289.527,07 eso es de acuerdo a lo que finanzas ha emitido, la disminución esto no depende del Presidente, del Secretario o Tesorero que finanzas disminuya el Presupuestó, esto ya es algo de ellos y por tanto han tomado esa decisión, entonces ustedes lo pueden constatar tanto en el Acuerdo Ministerial y ya ejecutado en el Presupuesto que ustedes lo ven aquí que básicamente nos ha afectado a la mayoría de partidas, si no que se ha tomado de ciertas partidas y se disminuyó esa cantidad, eso es lo que les quería informar.

PRESIDENTE. - Una vez escuchado el informe por parte de la ingeniera Ladys Salcedo, ya se les ha dado a conocer la reducción que, habido, que es de conocimiento público a nivel de todas las instituciones públicas, tanto en GAD Municipales como en GAD Parroquiales, entonces muchas gracias ingeniera, señor Secretario no habiendo más puntos con respecto al orden del día damos por finalizada la sesión.


Msc. Rafael Herrera Santana, 2027
Presidente GAD Parroquial Sabanilla.


Sr. José Antonio Rivera
Secretario GAD Parroquial Sabanilla.